

100.09.2.1

Ibagué.

Señor
ANONIMO
anonimo@anonimo.com
Ibagué.

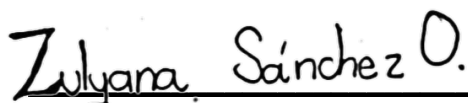
Referencia: Respuesta CORREO ELECTRONICO 17437 del 24/09/2024

Cordial Saludo.

En atención al asunto y de acuerdo con su solicitud, donde requiere a CORTOLIMA visita de inspección ocular a la finca la Palma, ubicada en la cra 20 sur con calle 10 del barrio Colinas del Sur II. Por presunta tala de árboles generada por la construcción de un carretable y por venta de lotes en el predio, causando erosión en la montaña. Me permito informar que se realizó visita técnica el día 24 de octubre de 2024 por parte del personal adscrito a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, generándose el informe técnico con número intranet 6993 del 24 de octubre de 2024.

Cualquier inquietud posterior sobre las acciones que se adelanten frente a lo que se verificó en el terreno, puede solicitar información a la Subdirección de Recursos Naturales de CORTOLIMA, con el número de intranet 6993 del 24/10/2024, o con el número de entrada con el cual usted radico su solicitud.

Cordialmente.



YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

Coordinadora de Control y vigilancia

Proceso control, vigilancia y seguimiento a sancionatorio

Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Proyecto: Omar Vidal Castillo Gonzalez.